



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 24 de Julio de 2024

NÚM. 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Arturo Dávalos Gutiérrez..... 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 179/2023, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ARTURO DÁVALOS GUTIÉRREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Pueblita, número 2 dos, de la manzana 18 dieciocho, cuartel cuarto de la colonia Centro, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. veinte metros, cincuenta centímetros, con propiedad del señor Pedro Echeverría, barda por división.

Al Sur. veinte metros, cincuenta centímetros, con propiedad de los señores Margarita y Manuel Dávalos, barda propia en medio.

Al Oriente. diez metros, sesenta y dos centímetros, con propiedad de la sucesión del señor Ignacio Guerrero, divide barda propia.

Al Poniente. diez metros, sesenta y dos centímetros, con la calle Pueblita de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$1'776,000.00 un millón setecientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta del único avalúo presentado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores a la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación

de la Entidad, así como en los Estrados de este Juzgado y del lugar de ubicación de dicho inmueble, agregándose el día más a los 7 siete señalados en líneas que anteceden, por razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40003548179-09-07-24

100-5-10

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL